

LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LOS DISCURSOS PRESIDENCIALES. ARGENTINA (1983-1999).-

María Susana Bonetto.-

1. MARCO TEORICO Y CONDICIONES DE PRODUCCIÓN.

En los debates actuales de la teoría de la democracia y en el marco de la tradición liberal generada desde los países centrales se plantean como cuestiones relevantes problemas tales como la determinación autónoma de las condiciones de asociación colectiva (Held 1997), la existencia de un espacio público deliberativo de ciudadanos como generador de poder legítimo (Habermas 1998) y en general las argumentaciones se dirigen a una prescripción de la democracia como expresión efectiva del "gobierno del pueblo" a partir de una revalorización de la agencia ciudadana. En estos debates teóricos se propone el fortalecimiento de la participación y la ampliación de la agenda de discusión pública como ejes centrales de la "democratización de la democracia". Sin embargo, en el contexto del actual desarrollo y calidad de vida del centro, no abordan con igual énfasis y relevancia, la problemática de las condiciones económico-sociales de la democracia.

En los análisis teóricos latinoamericanos, esta relevante tematización vinculada a la ciudadanía y la democracia, ha suscitado destacadas propuestas críticas referidas a la necesidad de plantear el entrelazamiento emergente en los últimos procesos de democratización en la región de democracia y desigualdad (Strasser 1999) y del aumento de la pobreza y la desigualdad social (Delich 2002). Luego de un inicial retraimiento de un pensamiento democrático de la transición que relegó a un segundo plano, la articulación de democracia con desarrollo humano y derechos sociales, la agenda regional, ha focalizado su análisis en la calidad de la democracia (O'Donnell et al 2002), requiriendo para su efectiva vigencia la emergencia de la agencia ciudadana, con ciudadanos autónomos y con capacidad de incidir en la gestión y control de la agenda pública. Pero a su vez vincula estas posibilidades a las condiciones socio-económicas que favorecen o no su autonomía y la adquisición de sus capacidades.

Desde los inicios de la democratización en Latinoamérica se evidencia un ciclo políticamente incluyente y socialmente excluyente, construido en un escenario de expansión de las políticas neoliberales generadas a partir del Consenso de Washington y el modelo de "modernización vía internacionalización" (Przeworski 1998) impuesto en la región.

Incluso los marcos mínimos de una democracia representativa resultaron muy estrechos, en tanto los gobiernos debieron negociar continuamente con los grandes grupos económicos, especialmente extranjeros, en un contexto de separación de política y economía, con hegemonía de esta última conforme a los cánones del neoliberalismo (Num 2001). De acuerdo a este supuesto "inviolable" de la economía, los gobiernos estuvieron obligados a darle una prioridad absoluta al pago de sus enormes deudas externas y a acatar las indicaciones y las condicionalidades del FMI y del Banco Mundial, independientemente de cualquier compromiso que hubieran asumido con los votantes, y aún de las necesidades más urgentes de estos.

En ese marco, la democracia representativa planteada en las primeras épocas de la transición como gobierno del pueblo, no solo se transformó en gobierno de los políticos, sino de políticos que, en general y bajo pretextos de la globalización o del temor de fuga de capitales y para atraer inversiones aceptaron sumisamente los pesados condicionamientos que les impusieron las fuerzas económicas dominantes. (Num 2001).

Así el acto electoral, instancia mínima de vigencia de la representación, cuenta cada vez menos, ya que se sabe que los grandes grupos económicos tienen una participación desmesurada en las decisiones públicas y generan políticas que no conducen a un desarrollo sostenible e incluyente, por el contrario produjeron la mayor concentración del ingreso y la riqueza.

Desde distintas perspectivas, se hace referencia al hecho de que las políticas neoliberales generan crisis de representación y de legitimidad, porque los Estados dejan desamparados a los ciudadanos, con gobiernos que parecen ser responsables, solo ante los organismos internacionales.

Así, desde la perspectiva de la ciudadanía los modelos de desarrollo modernizadores aplicados en la región bajo el influjo del neoliberalismo, proponen siempre la ficción de que la disminución de algunos derechos políticos, civiles o sociales es necesaria a fin de lograr un proceso de crecimiento económico prospectivamente superador de las deficiencias.

Por ello en la región podemos hablar de una "ciudadanía de baja intensidad" en tanto siempre es asignada de manera incompleta contradiciendo la secuencia histórica de extensión de los derechos planteada por Marshall (2005) Por el contrario, en América Latina, los derechos se encuentran en un cruce de avances y retrocesos, donde no existe una plena vigencia de los mismos y no puede asegurarse que la conquista de unos signifique la extensión de los otros.

Así si en los inicios de la transición se planteó la idea de democracia como participación ciudadana, pero esta fue paralizada, primero ante las presiones militares para evitar el juzgamiento de las violaciones de los derechos humanos en la dictadura , y luego por la implantación de un discurso hegemónico neoliberal que se dedicó a sustituir toda idea de participación y discusión política del imaginario colectivo, poniendo énfasis "en una única alternativa posible", con su falaz promesa de logros materiales crecientes y abundantes (la teoría del derrame).

Se fue arribando así a una situación de ruptura del contrato de representación y el divorcio entre política y sociedad por el vaciamiento de las formas tradicionales de representación.

En el marco de esa trayectoria, a fines del 2001 con el derrumbe del modelo neoliberal, Argentina se transformó en un caso paradigmático, de crisis de representación extrema, hasta el punto de la ruptura de la sociedad con el sistema político (García Delgado 2003).

Novaro (2004) afirma que esto simboliza el fin de un ciclo de creencias en la reparación histórica de la democracia. Se debilitó la confianza depositada en las promesas de refundación que, habían generado elevadas expectativas de la sociedad en la democracia. La crisis destruyó la fe en la capacidad de generar un modelo económico socialmente incluyente y el compromiso de la clase política de crear una nueva ética de las instituciones.

Esto no significó el descrédito del régimen democrático, sino el desprestigio de las instituciones y los actores que habían ocupado un lugar central en el mismo y de las interpretaciones que con sus variantes en el 80 y el 90 se había tenido del "consenso del 83", sobre todo a partir del descrédito producido de los partidos, el Congreso, la Justicia y el Poder Ejecutivo.

2. DISCURSO POLÍTICO Y CONSTRUCCIÓN DEL ORDEN SOCIAL.

Desde el punto de vista del análisis del discurso, el discurso político no aparece como el lugar de una referencialidad que remite a un mundo autónomo y dado, ni como la traducción directa y sobredeterminada de relaciones de poder o ideologías preexistentes, sino como el espacio simbólico en el cual en la disputa por la imposición de un orden posible pero siempre contingente, se legitima la emergencia y aceptabilidad de ciertos objetos e, incluso, de la institución de los mismos sujetos políticos (Guilhaumou, 1987; Laclau, 1987).

El nivel discursivo aparece como la dimensión significante de cualquier conjunto de relaciones sociales: como señala Veron (1987), "la acción política no es comprensible fuera del orden simbólico que la genera y del universo imaginario que ella misma engendra dentro de un campo determinado de relaciones sociales. Ahora bien, el único camino para acceder a los mecanismos imaginarios y simbólicos asociados al sentido de la acción es el análisis de los discursos sociales". Así rechazando cualquier enfoque inmanente, el análisis supone una permanente indagación de las relaciones entre discursos y contexto (o condiciones de producción).

Así, a diferencia de un análisis de contenido, se evalúa a partir del recorte de fragmentos de la red de la semiosis (Veron, 1987) las huellas que ligan los discursos a particulares condiciones de producción; a partir de productos lingüísticos se apunta a los procesos sociohistoricos en los que estos han sido engendrados. Estas huellas pueden encontrarse en diferentes niveles: semántico, enunciativo, etc. En términos de Armony (2000) se relevan, las huellas de los mecanismos simbólicos a través de los cuales la sociedad moderna asume su capacidad de autoproducción.

Por otra parte, el género del discurso político presenta algunas características específicas. En primer lugar, este campo discursivo se asocia a la emergencia de un tipo de sociedad en la que el derecho y la democracia institucionalizan la práctica social (Bourque y Duchastel, 1992). Se define en relación al desarrollo de las sociedades modernas, donde la palabra es política porque se apoya sobre lo probable y lo posible y porque se constituye como un campo potencialmente abierto a varios interlocutores y a una co-construcción de la realidad por todos (Bonetto-Martinez-Piñero, 2003).

La institucionalización de la política se presenta como un proceso siempre abierto y jamás acabado, de discusión del poder y de resolución de conflictos. Tal proceso implica, como punto de partida, una apertura a la discusión potencial de todos los poderes (Bourque y Duchastel, 1992).

Los debates implican las condiciones de producción de la sociedad, las relaciones de poder y la resolución de conflictos sobre bases esencialmente profanas, una vez abolidas todas las garantías religiosas, míticas o extra-sociales. Un campo discursivo político se instala entonces como el lugar en el cual los grupos discuten perpetuamente el poder, los fundamentos de la sociedad misma y el orden deseable que otorga sentido a la práctica política misma. Así el discurso político tiende a definir las condiciones de producción de la sociedad y asume una forma polémica. Implica representaciones sociales e incide en la manera de pensar lo social y por lo tanto en lo social mismo.

Constituye una actividad que permite la co-construcción de la realidad en el marco de una sociedad democrática y de derecho y no puede desarrollarse más que en la sociedad moderna.

Así, en primer lugar, una teoría sobre el discurso político parte de una reflexión sobre la política que sobrepase la sola puesta en relación con la realidad del poder y profundiza sobre la particularidad de la contribución de ese discurso a la producción de la sociedad. Se trata, en síntesis, de demostrar de que manera es una forma discursiva particular que contribuye a la formación y a la reproducción de las relaciones sociales en una temporalidad histórica determinada. (Bonetto et al 2005).

En segundo lugar, la imposibilidad de establecer un fundamento último se relaciona con la incompletitud del todo social: en términos de Laclau (1987) la sociedad ya no es concebida como unificada por una lógica endógena subyacente, y dado también el carácter contingente de los actos de institución pública no hay ningún locus desde el cual pueda pronunciarse un fiat soberano. (Bonetto-Martinez-Piñero, 2003).

En tercer lugar, la indeterminación instituye la hegemonía, así las fuerzas discursivas en relaciones antagónicas (o también de subordinación, alianza o superposición) pugnan por ocupar un centro vacío. La disputa por la imposición de los sentidos legítimos es, en definitiva, la discusión acerca del orden posible, siempre contingente. En términos de Angenot (1989) se designa como hegemonía discursiva al conjunto de retóricas, tópicos e ideogramas ligados a ciertas dominancias interdiscursivas en un estado de la sociedad. Se determinan así, campos de legibilidad y legitimidad, la circulación, expansión y aceptación de ciertos enunciados y subjetividades, generan articulaciones de ideogramas que caracterizan a una época (Beauchemin, 1992). Esta "topografía" es dinámica, ya que la hegemonía es precaria e inestable por definición, la transformación de la doxa hará inaceptables los objetos que antes eran centralmente legítimos, (Bonetto-Martinez-Piñero, 2003).

Finalmente, entendemos que toda práctica política se legitima en el marco de una hegemonía que es en parte discursiva y a través de la cual se impone una cierta visión del mundo, constituyendo la condición de posibilidad para nuevos acontecimientos y la emergencia de nuevas subjetividades sociales. Así adherimos a una teoría del discurso que prioriza el análisis de los sentidos sociales. (Veron 1980-1987). El discurso político participa de la formación de la unidad de una sociedad heterogénea, tiene como función principal representar las relaciones de poder, la comunidad y el espacio nacional bajo el signo de un proyecto común.

En este marco justificamos nuestro corpus de análisis, ya que entendemos existe un discurso que adquiere relevancia por su capacidad de legitimación: la palabra pública del titular del ejecutivo, por ser el discurso oficial sostenido institucionalmente, y en especial en un sistema extremadamente centralizado como el presidencialismo latinoamericano.

Así, es desde el ejecutivo donde principalmente se genera una interpretación de la realidad y se propone una dirección para la acción colectiva, apoyándose en la representación de la sociedad como comunidad de origen y de destino.

METODOLOGÍA.

En nuestras investigaciones (Bonetto et al 1989 a 2005) sobre discurso político recurrimos para el tratamiento de conjuntos discursivos vastos a un instrumento informático que proporciona elementos para el análisis de los niveles léxico y semántico (SATO). Esta metodología se puede aplicar regularmente a todos los discursos permitiendo producir lecturas no lineales de las superficies discursivas y estudiar la totalidad de los empleos de las formas seleccionadas. Fundamentalmente, se prioriza el análisis léxico (como un primer conjunto de datos que permite construir diferentes hipótesis) y el semántico, en el que se profundizan a partir de las listas de contextos, las significaciones que cada formación discursiva define en

torno a ciertas "palabras-polo". El instrumento se aplica en las siguientes etapas: 1- ingreso al soporte magnético (la totalidad de los textos a analizar) indicación de variables de segmentación, generación de la base de datos. 2- relevamiento del nivel léxico (índice lexical jerárquico, distribución de recurrencias, cuadro de distancia léxica, definición de rubros temáticos, definición de palabras polo). 3- relevamiento del nivel semántico, índice de co-ocurrencias o contextos). Este último nivel requiere de operaciones de interpretación de índole cualitativa, ya que a partir de los datos proporcionados por el programa deben construirse los campos semánticos.

3. DE LO ESTRUCTURAL A LO INSTITUCIONAL. LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA Y LOS DISCURSOS DE ALFONSÍN.

A.- Condiciones de producción.

Dentro de las condiciones de producción, en el marco de emergencia de los discursos y los sentidos políticos de la transición no podemos dejar de mencionar, por el fuerte impacto regional que tuvo, y en especial en Argentina, las transformaciones en la teoría política latinoamericana y sus influencias en la transición.

En América Latina y en Argentina en particular, a partir del establecimiento del Estado Burocrático Autoritario (O'Donnell 1997), se produce un replanteo de las concepciones economicistas e instrumentalistas de la política. Se produce un cambio conceptual de abordaje de los procesos desde el Estado al régimen político. Tradicionalmente se abordaba el primero, desde un análisis estructural que comprendía el modelo de acumulación, configuración y alianza de clases y régimen político. En la transición esto implica un cambio hacia una rotación de la atención en el régimen político y su consideración como variable independiente. Esta preeminencia de la política permitió una modificación de los enfoques estructurales a los institucionales. La democracia ocupa el centro de la atención como concepto liminar opuesto al autoritarismo. Sus definiciones se concentran en la revalorización de la ley, de las garantías del Estado de Derecho, en la defensa de un ordenamiento basado en la Constitución, en el cumplimiento de los procedimientos y se la visualizo como herramienta de regulación de conflictos y adopción de decisiones colectivas cercano a la poliarquía de Dahl y al liberalismo socialista de Bobbio.

Esta conceptualización implicó nuevos y relevantes aportes en la transición orientados a la erradicación del autoritarismo de la cultura y las instituciones, así como un análisis más complejo y diferenciado del régimen político. En la transición, la durísima experiencia de la Dictadura promovió la valorización de cuestiones tales como la tolerancia y el reconocimiento del pluralismo, ausentes en el imaginario democrático anterior. Por otra parte, las violaciones a los derechos humanos, producidas en el gobierno militar, develadas por la decidida lucha de las organizaciones de Derechos Humanos, logran que el "nunca más" al terrorismo de Estado y a todo intento de golpe militar se inscribieran en la conciencia colectiva de la ciudadanía.

Si bien se revalorizaron los nuevos pactos fundacionales, la cultura política y los derechos humanos, no obtuvieron relevancia otras consideraciones referidas al poder económico, como el tema de la deuda externa, o al poder de las potencias hegemónicas, en el nuevo ámbito internacional económico.

En este escenario se produce el gran fracaso de los gobiernos de la transición, para establecer una negociación más equitativa y concertada regionalmente.

Así, nuestra transición puede comprenderse en un escenario en el cual, siguiendo a Dos Santos (2002) las nuevas democracias, si bien revalorizaban la institucionalidad política no se orientaron a cuestionar la dependencia económica, ya que en realidad, la democratización en la región se había producido a partir de la pérdida de apoyo de EE.UU a los gobiernos militares, disfuncionales ya por su nacionalismo de derecha, a las tendencias de internacionalización hegemónicas por las empresas transnacionales.

B.- Análisis de los discursos del presidente Alfonsín.

Aunque esta investigación ha trabajado un corpus constituido por todos los discursos pronunciados por Alfonsín en las Sesiones de Apertura de la Legislatura, durante su período de gobierno, en esta presentación nos focalizaremos en el lexema democracia.

Para el análisis del discurso, el sentido de una forma o lexema se define en la totalidad de los empleos que esta presenta en un corpus. El sentido de un término no deriva de atribuciones psicologistas al individuo o hermenéuticas al "espíritu de la época" sino de las relaciones que efectiva y concretamente este establece

(Bonetto et al 2005). Esto nos lleva a la conceptualización de campo semántico. Un campo semántico es el conjunto de relaciones de asociación, oposición y equivalencias que un término establece con otros en un conjunto de empleos dados.

Por otra parte siguiendo a Verón (1987) tomaremos para nuestro análisis los componentes programáticos, que enuncian una promesa, un compromiso que puede presentarse en diferentes modalidades enunciativas.

El lexema con más recurrencia de aparición central en el discurso de Alfonsín es democracia.

Democracia se asocia a:

fuerza movilizadora

rectitud de procedimientos

etica

moralidad administrativa

sufragio

inserción de Argentina en

el mundo- pluralismo

libertad

previsibilidad

reconciliación

unida diversidad

redefinición del papel del Estado

democratización sindical

Democracia se opone a:

inmoralidad pública

pragmáticos cínicos

subordinación a poderes extranjeros

posesión del Estado por un grupo armado.

teoría de la seguridad nacional

autoritarismo

paternalismo del Estado

Estado adiposo, pesado, retardatario

privilegios locales

creencia en métodos violentos

El diagnóstico de la situación prioriza este análisis:

La lucha entre sectores extremistas, así como el terrorismo de Estado, han dejado profundas huellas en la sociedad argentina.

Existió un clima de atropello por un gobierno del miedo y la prepotencia.

La cultura postergada, la educación y la salud relegadas

Existen situaciones sociales que reflejan crudamente el impacto de la miseria y un endeudamiento de un insólito volumen y de origen inexplicable una inflación desbordada.

Programáticos "vamos a hacer realidad la esperanza de recuperar la vida, la justicia y la libertad.

combatiremos el método violento de las elites derechistas o izquierdistas"

"privilegiaremos la plena vigencia de los derechos humanos y la necesidad de dismantelar el aparato represivo"

"se pondrá en manos de la justicia la importante tarea de evitar la impunidad de los culpables"

"El ciudadano común percibirá de la mañana a la noche, la diferencia entre el autoritarismo y la democracia"

"la política económica debería edificar la base material en donde se asiente la democracia "

"El estado de la actualidad pesado, adiposo, retardatario habrá que transformarlo mediante una profunda reforma administrativa en un instrumento idóneo para la realización de la grandeza y prosperidad del país"

Si bien los diagnósticos se orientan a dar cuenta del paso de un régimen autoritario con sus terribles secuelas políticas, culturales, sociales y económicas, la prioridad por la restauración de las dos primeras se evidencia claramente de las asociaciones y oposiciones del lexema democracia, como de los programáticos planteados.

El objetivo central de la nueva construcción democrática focaliza no solo la legitimidad sino también la gobernabilidad en la erradicación del autoritarismo de la cultura y las instituciones.

En ese marco se privilegian los temas institucionales, de cultura política, las reglas de juego y la vigencia de los derechos humanos. Se rota de la centralidad del Estado a la centralidad del régimen democrático.

En todo caso el Estado, más que garante y conductor del desarrollo material (como en la teoría y praxis del pasado en la región), se define como Estado de Derecho, garante del orden constitucional. Se advierten en ese marco los peligros del corporativismo, visualizado en alguno de sus agentes (sindicatos) como obstáculo para la estabilidad del régimen político, y del sistema de partidos y de la identidad ciudadana. El acento se pone en el cambio de régimen, tanto en lo institucional (adecuado funcionamiento de los poderes) como en la transformación de las creencias y comportamientos políticos autoritarios, es decir en la transformación de la cultura política.

El interés central del nuevo régimen se focalizó en lo político y no en lo económico ambas dimensiones fueron tratadas por separado. Se pone el acento en la interpretación de los efectos negativos de la dictadura, en las causas endógenas, sobre todo los efectos del autoritarismo y se proponen estrategias de tipo institucionalista-procedimental y con un discurso orientado a los valores de la cultura democrática y los pactos fundamentales. Subyace el temor a una involución autoritaria y no solo militar, sino que también se incluye al populismo y a la izquierda militante, a ello se opone la voluntad de asegurar la democracia y el Estado de Derecho. Se deja de lado, o se reduce el peso y el poder de los actores económicos y los factores histórico-estructurales de dominación del escenario económico, mundial y regional.

4. LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO NEOLIBERAL. LOS DISCURSOS DE MENEM.

A.- Condiciones de producción.-

Las condiciones de producción del discurso menemista, fueron favorables a la aceptación de fuertes transformaciones orientadas a reformas, ya de tipo decididamente neoliberal.

A fines de los 80', los efectos de la alta inflación y la sensación de desorden producido en los momentos finales del gobierno de Alfonsín, favorecieron una notable delegación de poderes de los ciudadanos al gobierno, a cambio de respuestas eficaces de contención inflacionaria. En ese contexto, signado por, la crisis e incertidumbre, Menem logró un amplio consenso en una construcción de la democracia, con predominancia de la economía por sobre la política y del mercado sobre el Estado.

Los discursos del presidente Menem no tienen el vuelo intelectual y la brillante retórica de Alfonsín, pero son claros combinando en sus apelaciones aspectos técnicos y afectivos y presentan una inquebrantable coherencia en todos los años de su mandato.

B.- Análisis del discurso del presidente Menem.

El corpus de toda la investigación está constituido por los discursos pronunciados por el presidente Menem en las Sesiones de Apertura de la Legislatura, durante los 10 años de su mandato. En esta presentación nos focalizamos en el lexema democracia. Por otra parte, en el análisis del discurso del corpus menemista no resulta tan relevante la periodización del mismo ya que sus contenidos se mantienen inalterables.

Democracia se asocia a:

*cambio
crecimiento
libertad y derechos
humanos
reforma constitucional
transparencia
aumentar la
competitividad de la
economía*

*desregulación
reforma política
reforma electoral
independencia de la
política
régimen federal
integración
latinoamericana
servicio del pueblo*

*estabilidad política y
económica
Estado eficiente y
pequeño
libre competencia
inversión de capitales*

Democracia se opone a:

*evasión fiscal
remedios demagógicos
Estado burocratizado
narcotráfico*

*intervencionismo estatal
oscurantismo
terrorismo*

La fundación del modelo

Menem postula el abandono del pasado significado implícitamente en el discurso como decadencia, inestabilidad económica y pobreza, escenarios todos vinculados a los últimos meses del gobierno de Alfonsín. Esto le permite construir un antes y un después que lo habilita transmitir una imagen de seguridad, a partir de una convocatoria de humildad y transparencia.

"vengo a hablar a todo el pueblo argentino con la verdad en la mano... vengo a convocar la imaginación para encontrar las soluciones que aún están esperando"

Menem asume y propone un componente paradigmático del discurso peronista en cuanto a la idea de representación, ya que en el discurso de este partido no se visualiza un contrato de representación con el pueblo, sino que ellos son el pueblo, así la figura del líder tiene la convicción de encarnar el interés general y la voluntad de la Nación

Se construye una impredecible pero efectiva combinación entre ciertos ingredientes de corte caudillista y popular con una versión legitimada de cambio basada en promesas de crecimiento pero sin apelaciones redistributivas.

Se asiste a un uso resignificado de la retórica peronista, de las apelaciones nacional-populares. Se apela a la fuerza del pueblo, pero apropiándose de su rol y se sustituye el antiguo significado de promotor de la "liberación nacional" por el de "gestor de las transformaciones económicas".

La reformulación de los significados de su tradición partidaria es completa.

"Este país moribundo... este país enfermo no se sana con antiguas remedios. Por eso nuestra decisión por los cambios"

"se puede ser injusto distribuyendo mal las riquezas. Pero se es infinitamente injusto impidiendo la generación de nuevas riquezas"

Componente programático. Ejes centrales de la nueva propuesta democrática: la transformación del Estado y la inserción de la Argentina en el mundo

"Nuestra decisión es irrevocable. Las leyes fundamentales de la reforma del Estado y de Emergencia económica que vuestra honorabilidad aprobó patrióticamente.... son las bases de este nuevo modelo propuesto a la ciudadanía"

"el verdadero capitalismo excluye a la burocracia estatal"

"la reciente quiebra del Estado y la negativa a aceptar dicha quiebra operaron como factores desencadenantes de un proceso terminal"

El discurso menemista legitima como necesaria e inevitable la transformación a partir de una articulación positiva de las nuevas propuestas como las únicas respuestas superadoras de las particulares condiciones de la crisis estructural del anterior modelo caracterizado por una matriz estadocéntrica, frágiles democracias, economías proteccionistas y movilizaciones populares entre otros aspectos. Todo ello se presenta como superado conjuntamente y en todas sus dimensiones en el nuevo escenario de la globalización. En coincidencia con Novaro y Palermo (2004) entendemos que el discurso de Menem pretende fundar una nueva Argentina, que no sólo superara la inestabilidad política, sino que asumiendo ese logro de la transición le agrega la promesa de progreso y dinamismo económico y prestigio internacional.

"la estabilidad de las instituciones ha permitido que hayamos conseguido la estabilidad económica"

Pero si toda práctica política se legitima en el marco de una hegemonía, que es en parte discursiva y a través de la cual se impone una cierta visión "legítima" del mundo, el discurso hegemónico expandido por Menem en los 90 funcionó como una doxa que legitimaba desde ese lugar, los marcos interpretativos de la realidad, de la episteme, decodificada como la "única realidad realmente existente" y que logró el consenso de los 90 para el programa (Bonetto et al 2003).

Se planteó la inserción en el mundo de Argentina.

"ver en el mundo una oportunidad antes que una amenaza"

"el gobierno se desentiende de fronteras ideológicas. Hay que conquistar las fronteras del progreso"

No sólo se constata que es necesario tomar esta "oportunidad para el cambio", sino que a partir de un diagnóstico incuestionable del nuevo orden económico mundial y del "realismo periférico", se toma un discurso "técnico" que constata como una verdad absoluta, el carácter irreversible, universal y uniforme de las nuevas lógicas y estructuras de poder.

"volver a ganar caminos perdidos ...seguir el rumbo del mundo"

pero se advierte:

"no vamos a ingresar al Primer mundo por una concesión graciosa del cielo o de los poderosos"

"estamos frente a un desafío. Semejante cambio no se logra sin momentos traumáticos". "El camino no está exento de obstáculos ni de sacrificios"

En el discurso analizado el "mundo" es definido a partir de adjetivos positivos que disuelven todo posible conflicto de intereses. El espacio exterior no es visto como un espacio adversario sino como un aliado inevitable para la consecución de políticas exitosas en el espacio interior.

Subyace una visión triunfalista y voluntarista en el discurso, el mundo representa un espacio de posibilidades de superación de lo que se presenta como el fracaso anterior de Argentina sobre todo en los procesos económicos.

Las estructuras existentes no parecen poner límites a las posibilidades de Argentina, hay una apelación a la reformulación de ideas y a las capacidades transformadoras de los actores nacionales para adaptarse exitosamente a los nuevos desafíos.

El discurso de la globalización y de la "inserción en el mundo" tiene una posición privilegiada y de ella deriva todo un ordenamiento interior. Una particular concatenación liga a los programas narrativos y a las distintas esferas de sentido. Así de las decisiones económicas ligadas a las demandas del nuevo

contexto mundial se derivan los programas y valores político-sociales, no es la política lo que ordena la economía sino que la posición inversa es la correcta en este discurso.

Así en el marco de la deslegitimación y crisis del anterior modelo propone, la alternativa descrita como la inevitable transformación. En este contexto en coincidencia con Novaro (2004), advertimos que se produce "la trasmutación" de las conclusiones del realismo periférico en máximas de una nueva evicción moral. Por eso las recetas "inevitables" constituyen a su vez una promesa de futuro y casi un mandato moral.

"Nuestro esfuerzo es transformar el Estado argentino... por eso la privatización de los activos públicos... la disminución del gasto improductivo, los impuestos de emergencia y medidas de cambio estructural"

CONCLUSIÓN

Entendemos que en la construcción de la democracia en el discurso de Alfonsín tuvieron gran relevancia los aportes de las teorías de la transición, que se expanden en la década de los ochenta. En ese marco, el Estado como objeto de estudio y categoría por excelencia de la Ciencia Política, será desplazado por el análisis del régimen político. En ese contexto, no solo el Estado Burocrático Autoritario, sino el corporativismo como modelo de funcionamiento del Estado en escenarios populistas, fueron evaluados negativamente, por la interpretación realizada de la experiencia histórica de ambos.

La consigna de las teorías de la transición fue la de superar las explicaciones económicas y descentrar la democracia del Estado. La autonomización del régimen político hacía referencia a una prevalencia de lo institucional. La democracia, por lo tanto debía ser pensada no como forma de Estado sino como arreglo institucional.

Con la desvalorización de las explicaciones estatistas y economicistas de la política perdieron relevancia también las hipótesis "independentistas"

En este sentido la variación de régimen podía darse dentro de un mismo tipo de Estado (capitalista-dependiente), línea argumentativa en la que puede destacarse el aporte de Fernando Enrique Cardozo (Dos Santos 2002).

Estas teorizaciones de la transición, no pueden dejar de imbrincarse con el discurso político de Alfonsín, en un contexto en el cual la democracia y sus dones adquiere fuerza argumentativa, y en el cual las posibilidades de cambio, fundación y reforma parecían ilimitadas. La democracia se asoció así al afianzamiento de las instituciones, la modernización del país, los cambios en la cultura política, e incluso modificaciones del modelo de desarrollo, en un contexto donde la política prevalecía sobre la economía, pero no se establecieron nexos de articulación que permitieran una orientación de la política sobre la economía a fin de dar contenido material, al ejercicio de los derechos individuales y políticos.

Se advierten en el discurso de Alfonsín las huellas de estas condiciones de producción: la prevalencia de la dimensión institucional y de la cultura política y el cambio como proyecto moral e intelectual.

Pero el pacto fundacional de la democracia de construir otro orden alejado de la violencia y de la repetición del pasado, que permitió el triunfo en las elecciones, no fue suficiente para legitimar la construcción de la democracia propuesta por Alfonsín, a la cual le faltaban respuestas exitosas a las demandas socioeconómicas. El gobierno de Alfonsín, aunque intentó en sus comienzos presentar un modelo de desarrollo alternativo, no supo gestar las alianzas sociales que le permitieran efectivizarlo

En conclusión el aporte fundamental de la construcción de la democracia en el discurso de Alfonsín se vincula a la perdurabilidad y legitimación de la institucionalización, y la construcción de una nueva cultura política, plasmada fundamentalmente en un nuevo sentido común democrático que tuvo la capacidad de articularse en una gran variedad de creencias.

Pero la inflación de demandas reparadoras de las diversas dimensiones, no sólo políticas e institucionales sino económicas y sociales, en un contexto económico internacional y nacional que ofrecía escasas y casi nulas posibilidades, produjo la doble frustración de expectativas y de la fe en los mecanismos institucionales para satisfacerlas (Novaro-Palermo 2004).

Como sostiene de Ipola (2004) se planteó un pacto de garantías para procesar los disensos y un pacto de transformación con temas básicos de reforma que se orientaban a resolver dilemas sustanciales referidos también al desarrollo económico-social con elementos innovadores a partir del discurso de la modernización, creemos que el primero se consolidó y el segundo terminó en un fracaso.

Esto último no sólo por las resistencias de las grandes corporaciones económicas, el nuevo contexto adverso de la globalización unidos al desprestigio de los acuerdos de Semana Santa, sino por errores al subestimar los obstáculos objetivos y las dificultades estructurales que iban mucho más allá de las formas institucional-culturales.

En el discurso menemista se cambia el centro regulador del universo social y la fuente de legitimación de las prácticas y los actores. El orden social propuesto, ya no es el mejor régimen político, sino un conjunto de intercambios pragmáticos aparentemente no conflictivos, regidos por la "eficiencia" y la performatividad. (Bonetto et al 2005)

La política se subordina a la economía con un nuevo "realismo político" que define los límites de lo posible. Así se produce la expansión de un léxico técnico y economicista. Todos los términos

emergen de ese núcleo que connota efficientismo, performatividad e instrumentalidad. El Estado es un gestor, un administrador de la inevitabilidad de las condicionalidades económicas, y renuncia a ser el actor político garante de un determinado orden social.

Un nuevo campo semántico asentado en lo económico redefine los antiguos términos, vaciándolos de su sentido político y colocándolos en una trama de sentidos económicos, y nuevas relaciones argumentativas colocan en relación de dependencia a lo político y lo social respecto a los resultados económicos. Lo nuevo de esta formación discursiva resalta por todo lo que omite: se constata una pérdida de sentidos axiológicos, sociales y éticos de la política. (Bonetto et al 2005) vaciándolos de su sentido político y colocándolos en una trama de sentidos económicos, y nuevas relaciones argumentativas colocan en relación de dependencia lo político y lo social, respecto a los resultados económicos. Sin embargo, Menem presenta su programa como un cambio económico que presupone la continuidad del modelo democrático, aunque este se manifiesta en toda su crudeza como puramente formal, vaciado de las apelaciones axiológicas del discurso alfonsinista.

El nuevo programático consumatorio que justifica todos los instrumentales es la adaptación irrestricta a las nuevas condiciones económicas transnacionales.

Así, la pérdida de teleología de la política es sustituida por criterios como los provenientes del mercado o la globalización que producen la naturalización de los procesos sometidos a fuerzas económicas e históricas universales.

Así junto a la interpelación a "recuperar el tiempo perdido" el discurso de Menem se orientó pragmáticamente a "seguir la ola de los cambios en curso" (Novaro y Palermo 2004) Pero esto sólo guía el aprovechamiento de las oportunidades, careciendo de guía moral para elegir entre ellas, ya que sólo se trataría de una "ética de los resultados". Así se pudo combinar apelaciones a "la única solución posible" y a la fraseología neoliberal, con apelaciones a la tradición peronista e, incluso articular el mercado como generador de una justicia social resignificada por el discurso menemista. Este pragmatismo radicalizado, resultó exitoso en el corto plazo, pero no tuvo sustentación ya que por una parte quedó a medio camino de un neoliberalismo serio y sin una sólida ubicación en la tradición peronista aún resignificada. Por otra parte, la única sustentación posible era el éxito en el ingreso al primer mundo y la crisis del modelo produjo una deslegitimación muy rápida, sólo comparable con la rapidez de la construcción de la hegemonía inicial.

BIBLIOGRAFIA.

- ARMONY V. (2000): *Représenter la nation. Le discours présidentiel de la transición démocratique en Argentina (1983-1993)*. L'Univers du Discours. Montreal
- BEAUCHEMIN J. (1992): *Les arfects étiques du discours politique duplessiste: la représentation dans la société libérale* Discours Social/Social Discours V 4- CIADES- Canadá.
- BONETTO Y PIÑERO. (2005) "*Calidad de la Democracia y Participación Ciudadana en América Latina*" presentado para su publicación al Instituto de Sociología Jurídica de Oñati.
- BONETTO M.S.- MARTINEZ F. - PIÑERO M.T. (2002): *Argentina otro país. Consecuencias del modelo neoliberal*. Advocatus. Córdoba. Argentina.
- BOURQUE J. y DUCHASTEL J. (1992): *La société libérale duplessiste*. Presses de l'Université de Montréal. Québec.
- DELICH Francisco (2002): *La crisis en la crisis. Estado, Nación, Sociedad y Mercados en la Argentina contemporánea*. Eudeba. Bs. As.
- DE IPOLA E (2004): "Veinte años después (Parque Norte: razones del fracaso de un intento inédito de enfrentar la crisis Argentina)" en Novaro Marcos y Palermo Vicente. *La historia reciente. Argentina en democracia*. Edhasa Edit. Bs. As.
- DOS SANTOS THEOTONIO (2002): *La Teoría de la dependencia. balances y perspectivas*. Plaza Janés. México
- GARCIA DELGADO (2003): *Estado-Nación y la crisis del modelo. El estrecho sendero*. Editorial Norma. Bs. As.
- GUILHAUMOU (1980): "Orientaciones actuales sobre el análisis del discurso político contemporáneo" en Monforte Toledo H. comp. *El discurso político*. Nueva Imagen. México.
- HABERMAS JÜRGEN (1998): *Facticidad y validez*. Editorial Trotta. Madrid.

LACLAU E. y MOUFFE Ch. (1987): *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. SXXI. España.

LESGART Cecilia (2002): *Usos de la transición a la democracia*. Homo Sapiens. Rosario.

MARSHALL T.H. y BOTTOMORE T.(2005): *Ciudadanía y clase social*. Editorial Losada. Bs. As.